

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.**

TÍTULO: REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA ENCUESTA SOCIAL DE ANDALUCÍA.

Nº Expediente: 2024/000047 CONTR 2024 665862

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 9:40 horas del día 25 de junio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 18 de febrero de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación y la Resolución de 23 de mayo de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se modifica a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan José Cádiz Valero, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- D. Martín Manzanera Díaz, Jefe de Servicio de Estudios, Síntesis y Métodos Estadísticos del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

Asimismo, asiste Dña. María Elisa Fernández Enríquez, Titulada Superior del IECA, en calidad de asesora.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE CADIZ VALERO	26/06/2025	
	RAMON SANCHEZ RENDON		
VERIFICACIÓN	BndJAX3PJ6FAND3Z8QALKYPYE62RYG	PÁG. 1/2	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 3ª Sesión de la mesa.

Acto seguido se procede a revisar la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica por las empresas requeridas: INDEXA GEODATA SL para el Lote 1 e IDEARA SL para el Lote 2.

En el análisis de la documentación presentada, los miembros de la mesa comprueban lo siguiente:

Para el Lote 1:

Los certificados acreditativos de los servicios realizados de igual o similar naturaleza aportados por INDEXA GEODATA SL recogen importes referidos a varias anualidades en la mayoría de los casos, sin determinar de manera clara qué importe corresponde a cada anualidad.

Tal como se indica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, en su apartado 4.C, punto 1, párrafo tercero: “Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución, de entre los tres últimos años, sea igual o superior al 50% de su anualidad media en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Para el LOTE 1: ciento treinta y cinco mil quinientos siete euros con sesenta y seis céntimos (135.507,66 euros).”

Por ello, se requerirá a la empresa INDEXA GEODATA SL para que aporte la documentación acreditativa con especificación de los importes anuales, para poder comprobar si se cumple el requisito exigido en el PCAP.

Para el Lote 2:

La documentación presentada por IDEARA SL se comprueba que es correcta. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa eleva propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del Lote 2 a la empresa IDEARA SL con NIF B36931723, por el importe ofertado: Ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y tres euros con veintidós céntimos (153.143,22 €), IVA excluido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación

Ramón Sánchez Rendón

VºBº

El Presidente de la Mesa de Contratación

Juan José Cádiz Valero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE CADIZ VALERO

26/06/2025

RAMON SANCHEZ RENDON

VERIFICACIÓN

BndJAX3PJ6FAND3Z8QALKYPYE62RYG

PÁG. 2/2

